MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República, miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Azerbaiyán que suscriben y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21463 - RU 2226158
23 FEBRERO 2026 03:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el año 2026, la República de Azerbaiyán conmemora los 34 años de un hecho histórico que vistió de luto a la población civil azerbaiyana como consecuencia de esta terrible masacre cometida por las fuerzas armadas armenias en la ciudad de Joyalí (Khojaly) de Azerbaiyán, el 26 de febrero de 1992.

Que, como consecuencia de tales hechos sin precedentes, murieron 613 personas, entre ellas 106 mujeres, 63 niños y 70 ancianos. Asimismo, 1.275 habitantes fueron tomados como rehenes, mientras que el paradero de 150 personas sigue sin conocerse.

Que, este acto fue plenamente documentado por numerosos organismos internacionales de derechos humanos, siendo resaltado por Human Rights Watch como "La masacre más sangrienta cometida en el transcurso del conflicto".

Que, en el año 2013, el Congreso de la República del Perú aprobó la Moción de Orden del Día, exigiendo justicia para las víctimas de Joyalí.

Que, esta atroz masacre definitivamente no debe repetirse en la historia de ningún país, ya que las naciones tienen la responsabilidad de respetar la vida humana. En ese contexto, nuestro país no puede ser ajeno a lo sucedido en la ciudad de Joyalí en Azerbaiyán.

Que, apoyamos todos los esfuerzos de Azerbaiyán para lograr y establecer una paz duradera con Armenia a largo plazo y la normalización de las relaciones entre ambos países.

Que, en tal sentido, la República del Perú expresa su respaldo a los esfuerzos internacionales de diálogo y negociación orientados a alcanzar una paz duradera y una convivencia armoniosa, destacando, en particular, la reunión de los líderes de Azerbaiyán y Armenia con el presidente de los Estados Unidos de América, celebrada el 8 de agosto de 2025 en la Casa Blanca.

Que, hoy en día, los azerbaiyanos alrededor del mundo honran la memoria de los inocentes asesinados en la ciudad de Joyalí.

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar al Gobierno y al pueblo hermano de la República de Azerbaiyán nuestra solidaridad y profundo respeto a la memoria de quienes perdieron la vida en esta masacre, reafirmando nuestro compromiso con la paz, la justicia y la memoria histórica.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción a la Honorable Señora Gultan Gafgazli-Novruzova, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Azerbaiyán ante la República del Perú, y por su conducto, hacerlo extensivo al pueblo hermano de Azerbaiyán.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 09:57:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 11:04:23-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 10:59:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REVILLA VILLANUEVA Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 10:44:38-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 h
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 15:08:1

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2026 13:57:26-0500